

# PCF

Portuaria Cabo Froward

Valparaíso, 10 de junio de 2025

Registro de Valores N° 514

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Santiago

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

Señora Presidenta de la Comisión:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

PORTUARIA CABO FROWARD S.A.

  
Camilo Fernández Aguilar  
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Archivo

# PCF

Portuaria Cabo Froward

## HECHO ESENCIAL

### IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	514
CIU	810
RUT	96.723.320-K
RAZON SOCIAL	PORTUARIA CABO FROWARD S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	FROWARD
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	PLAZA JUSTICIA N°59
TELEFONO	(32) 2556390
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

### HECHO ESENCIAL

En el día de hoy, martes 10 de junio de 2025, se llevó a efecto la Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, en la que se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, por la suma de US\$ 3.000.811,92.-, para ser pagado en dos etapas: primero, mediante el dividendo N° 32, de US\$ 0,01325 por acción, equivalente a la suma de US\$1.500.405,96.-, para pagarse a contar del 10 de julio de 2025; y, un segundo pago, mediante el dividendo N° 33 de US\$ 0,01325 por acción, equivalente a la suma de US\$1.500.405,96.-, para pagarse a contar del 13 de noviembre de 2025; ambos dividendos en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho al pago respectivo, esto es, el día 4 de julio de 2025 para el dividendo N° 32, y el día 7 de noviembre de 2025 para el dividendo N° 33, que, en ambos casos es el quinto día hábil anterior al del pago.

  
Camilo Fernández Agullar  
Gerente General

Valparaíso, 10 de junio de 2025